



5514
SUPERINTENDENCIA
DE LA CORPORACIÓN DE VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00024305-O

Quito, 22 de marzo de 2018

Asunto: WILDECUADOR TOURS S.A., EN LIQUIDACIÓN

Señorita
SANDRA PAOLA PADILLA RECALDE
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0856 de 1 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018, designo a usted Liquidadora de la compañía **WILDECUADOR TOURS S.A., EN LIQUIDACIÓN**.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. SOFÍA RUIZ GUARDERAS
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **29 MAR. 2018**

Srta. SANDRA PAOLA PADILLA RECALDE
LIQUIDADORA

C.C. 170915277-9

MEG
REFERENCIAS:

1796
Expediente No. 163004
Trámite No. 21284-0041-18

Const. 1959 - 23/06/2009 - Not. 29 - 14/11/2008
Disol. 2737 - 22/06/2016